

CANARIAS, (EN FASE I)

DESDE EL LUNES 11 de MAYO

→ El Gobierno del Estado ha anunciado hoy que toda la comunidad autónoma de Canarias es una de las que pasa de la fase 0 a la fase I de desescalada ante la evolución de la pandemia por #COVID19.

→ El cambio se produce a partir del lunes 11 de mayo y supone una mayor apertura en ciertas actividades.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE LA NUEVA SITUACIÓN

¿Podré ver a mis seres queridos?

Sí, salvo que sea positivo por coronavirus o esté en aislamiento. No podrá visitar a personas ancianas o que pertenezcan a un grupo de riesgo, por ser más vulnerables a la #COVID19.

¿Hasta cuántas personas podrán reunirse?

Se permiten reuniones de hasta diez personas. Tendrán que mantener la distancia de seguridad de dos metros y respetar las normas de higiene relativa a lavado de manos y "etiqueta respiratoria".

¿Dónde podrán celebrarse esas reuniones?

Tanto en casa como en la calle.

¿Podré sentarme en una terraza a tomar algo?

Sí, siempre y cuando encuentre sitio para hacerlo porque sólo se podrán ocupar el 50 % de las mesas. Tendrá que haber una distancia mínima de dos metros entre las mesas y los grupos de clientes no superarán las diez personas. Además, habrá que desinfectar las mesas entre un cliente y otro, y no se podrán utilizar cartas de uso común ni servilleteros.

¿Cuántas personas pueden desplazarse en un mismo coche a la vez?

Los habitantes de un mismo domicilio pueden compartir un coche de hasta nueve plazas.

¿Qué cambios afectarán a las tiendas?

Tan sólo podrán abrir los comercios de menos de 400 metros cuadrados, igual que en la fase 0, pero ya no será necesaria la cita previa ni la atención individual.

Las tiendas permitirán la entrada de clientes hasta un máximo del 30% de su aforo, será necesario mantener una distancia de seguridad mínima de dos metros y se deberá establecer un horario de atención preferente a mayores. Además, los comerciantes tendrán que desinfectar dos veces al día el local.

¿Se reactivarán los mercadillos?

Sí, volverá la actividad de los mercados al aire libre en la vía pública, aunque con restricciones relativas al distanciamiento entre puestos y la delimitación del mercado ambulante para un correcto control del aforo por las fuerzas de seguridad.

Se limita al 25% el número de puestos habituales y la afluencia máxima permitida será de la tercera parte del aforo.

¿Abrirán el lunes los centros comerciales?

No, no se permite su apertura en la fase 1.

¿Estarán permitidos los velatorios?

Sí, pero se limita el número de familiares que pueden hacerlo, que es de 15 personas si tiene lugar al aire libre y de diez en espacios cerrados.

¿Se podrá acudir a entierros?

Sí, pero también se fija un límite: la comitiva para el enterramiento o la despedida para la cremación de la persona fallecida se restringe a un máximo de quince personas y, en su caso, se podrá sumar el ministro de culto o persona asimilada de la confesión respectiva para la práctica de los ritos funerarios de despedida del difunto.

¿Podré ir a la iglesia?

Sí, los lugares de culto abrirán en la fase 1, pero la afluencia de fieles se reducirá a un tercio.

¿Se podrá salir de la provincia?

No.

¿Estará permitido el baño en piscinas?

No.

¿Los gimnasios abrirán sus puertas?

Sí, si las instalaciones deportivas son al aire libre y las actividades no implican contacto físico (como el tenis o el atletismo), se podrá acudir en la fase 1.

También en ese momento se podrán realizar actividades deportivas individuales con previa cita en centros deportivos que no impliquen contacto físico ni uso de vestuarios.

Sin embargo, el uso de instalaciones cuyo espacio sea cerrado se tendrá que posponer a la fase 2 y sólo cuando el deporte se haga sin público y no requiera contacto físico.

¿Se recuperará la atención a las personas con discapacidad y las terapias de atención temprana, ocupacionales, de rehabilitación y psicosociales?

Sí, y también se volverá a prestar atención domiciliaria y seguimiento continuo a personas mayores que no vivan en residencias.

Compartir esta información puede ayudar a muchas personas